Asunción, 12 de noviembre de 2015.-

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: **CONTRATACIÓN DIRECTA MAG N° 31/2015, PARA LA "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA Y ESCRITORIO" - ID N° 290-021.-**

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, procede a efectuar modificaciones a la Carta de Invitación mediante ADENDA, la cual formará parte del mismo, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ADENDA Nº 1

REPARO 1

En el **Anexo B – Datos de la Contratación**, la Convocante establece que los siguientes puntos quedarán redactados de la siguiente manera:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** El **17 de Noviembre de 2015 hasta las 12:00 horas,** por escrito, vía Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones, sito en Yegros 437 c/ Cerro Cora, Edificio San Rafael, Piso 11, o vía correo electrónico en la siguiente dirección: dc.uoc@mag.gov.py

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas:**
La dirección de la Convocante es: Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael – **Piso 11 – Mesa de Entrada de la Dirección de Contrataciones.**

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prorroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Atención: Dirección de Contrataciones – Ministerio de Agricultura y Ganadería
Número del Piso/Oficina: Piso 11 – Oficina Dirección de Contrataciones
Ciudad: Asunción
Código postal:
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 20 de Noviembre de 2015
Hora: 10:30 horas en la Mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones.

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:** Yegros N° 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Cora – Edificio San Rafael.

Número de Piso/Oficina: Piso 11 – Sala de Reunión de la Dirección de Contrataciones
Ciudad: Asunción
Fecha: 20 de Noviembre de 2015
Hora: 11:00 horas de la Dirección de Contrataciones

Los representantes de los oferentes que participen en la apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

20 - Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios

a) **Capacidad técnica: SI APLICA**

✓ Materiales Técnicos: Catálogos, Manuales y/o Informaciones Técnicas de los bienes ofertados, conforme a lo solicitado en el ANEXO C del punto 1 (Anexo E en el punto V inciso b).

JM/ea

22 - Criterio de evaluación y calificación de las muestras: SI APLICA

- ✓ La Convocante, durante el Proceso de Evaluación podrá solicitar las muestras de los productos Ofertados a los Oferentes para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, las que serán devueltas en su totalidad, luego de cumplido su cometido. conforme a lo solicitado en el ANEXO C del punto 1

REPARO 2

Anexo D Formularios- FORMULARIO Nº 7 - Modelo de Contrato N° - la Convocante establece que los siguientes puntos quedarán redactados de la siguiente manera:

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
(g)

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de bases y Condiciones, En cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. José María Marengo
Director de Dirección de Contrataciones
MAG

JM/ea